

**PROCESO CONTRACTUAL No. 032 DE 2013  
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA**

**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE VEHICULOS DESDE LOS DIFERENTES PARQUEADEROS QUE CONFORMAN EL PATIO UNICO DE BIENES HASTA LA NUEVA SEDE UBICADA EN LA CALLE 12 No. 28 A -00 EN EL MUNICIPIO DE YUMBO**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

La Fiscalía General de la Nación -Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali-, invita a todas las personas naturales jurídicas, consorcios, uniones temporales que se encuentren interesadas en presentar ofertas, que cumplan con los requisitos y especificaciones que hacen parte del pliego de condiciones del proceso contractual FGN – 032 – 2013 en la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa , cuyo objeto es contratar el Servicio de traslado de vehículos (Carros y Motos) incautados que en la actualidad se encuentran ubicados en los parqueaderos: La virgen, Bodegas del ferrocarril y Bodegas Panorama, hasta la nueva sede del Patio Único de bienes que se ubicara en la Calle 12 No. 28 A- 00 del municipio de Yumbo.

La Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali, cuenta con un presupuesto disponible de: **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M. CTE (\$107.230.000,00)**, incluido el valor del I.V.A, con cargo a la vigencia fiscal 2013 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 17813 del 6 de Noviembre de dos mil trece (2013).

**ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

Conforme lo establecido en el Decreto 734 de 2012, el presente proceso no se encuentra exceptuado, de acuerdo a lo establecido en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1.17 en concordancia con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, y el *"Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes"*, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación Versión 15 de mayo de 2012, en el estudio previo se debe indicar si la contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio, vigentes como son:

- Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile.
- TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras.
- TLC Colombia - México.
- TLC Colombia - Estados AELC (EFTA).
- TLC Colombia - Canadá.
- TLC Colombia - Estados Unidos.

**CONVOCATORIA VEEDURIAS:** En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, La Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas conforme la ley, interesadas en realizar el

**DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CALI  
CALLE 25 N Nro. 6 A-11 EDIFICIO SANTA MONICA, CALI  
CON MUTADOR 3927505 EXT. 1800 FAX 1009**

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**PROCESO CONTRACTUAL No. 032 DE 2013  
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA**

**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE VEHICULOS DESDE LOS DIFERENTES PARQUEADEROS QUE CONFORMAN EL PATIO UNICO DE BIENES HASTA LA NUEVA SEDE UBICADA EN LA CALLE 12 No. 28 A -00 EN EL MUNICIPIO DE YUMBO**

control social al proceso de contratación, para que de pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post contractual.

El lugar de consulta del proyecto de pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos será en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cali: - Calle 25 Norte No. 6 A-11- Piso 3°, Edificio Santa Mónica o en El portal Único de Contratación Estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la Pagina Web de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co).

Dado en Cali, a los tres (6) días del mes de Diciembre de 2013.

(Original firmado)  
**JESUS EDUARDO VALDERRAMA COPETE**  
Director Seccional Administrativo y Financiero de Cali

*Proyectó: Luz Helena Huertas Henao  
Aprobó Comité de Contratación*